



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-URB-LP-112-20
--	---

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones del proceso de contratación de **Licitación Pública No. DOP-REH-EST-URB-LP-112-20**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos Artículo 42 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: **REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA PLAZA JUÁREZ, UBICADA EN EL POLÍGONO DE AV. 16 DE SEPTIEMBRE, CALZ. DEL CAMPESINO, CALZ. INDEPENDENCIA Y AV. WASHINGTON DE LA ZONA 1 CENTRÓ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30 HORAS** del día **29 DE ABRIL DE 2020**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representantes y firmas figuran al final de la presente acta, en el auditorio de la Dirección de Obras Públicas, ubicado de la Calle Hospital 50-Z (1er piso), Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por el Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública y Director de Obras Públicas, en representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 89 tercer párrafo y 90 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Informo a los presentes que los recursos para este proceso de contratación de **Licitación Pública** son de Origen **Estat**al y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo **2020** de este Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Una vez legalmente instalada la junta para la presentación y apertura de propuestas, y habiendo registrado y pasado lista a los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados por separado como lo establece el artículo 67 numeral 1de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las propuestas de los participantes que asistieron a este acto en el lugar, fecha y hora

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-URB-LP-112-20
--	---

establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, siendo consideradas vigentes en el procedimiento de contratación hasta su conclusión.

Recibidas la totalidad de las propuestas técnicas y económicas en sobres cerrados, previo a su apertura se dio lectura al documento que contienen el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos, de conformidad con el artículo 89 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo este importe de \$34,199,727.98 (Treinta y Cuatro Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Setecientos Veintisiete Pesos 98/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado I.V.A.

Previo a la presentación y apertura de los sobres la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Dirección de Obras Públicas hizo entrega de un formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en dicho acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de Licitación Pública, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones, de conformidad con el artículo 90 décimo primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se inscribieron al procedimiento de Licitación Pública **17** empresas, y se recibieron de manera presencial **11** propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas (para este procedimiento no fueron solicitadas y no se reciben propuestas por medios de paquetería ni medios electrónicos), siendo las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	ASISTENCIA
1	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
2	Construcciones Retsa, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
3	Constructora Liderazgo, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
4	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
5	Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
6	Desarrolladora Glar S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
7	Edificaciones y Espacios Letco S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
8	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-URB-LP-112-20
--	---

No.	RAZÓN SOCIAL	ASISTENCIA
9	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
10	Grupo Constructor MR de Jalisco, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
11	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
12	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
13	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
14	Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
15	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
16	Rustico Mexicano, S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
17	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA

Se procedió con la apertura de los sobres con la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa los documentos presentados por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, verificando el contenido del documento que solicita información por medios magnéticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No.	RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN
1	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	SE ACEPTA
2	Construcciones Retsa, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
4	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	SE DESECHA
5	Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
6	Desarrolladora Glar S.A. de C.V.	SE ACEPTA
11	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I. de C.V.	SE ACEPTA
12	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
13	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones S.A. de C.V.	SE ACEPTA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-URB-LP-112-20
--	---

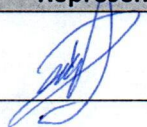
No.	RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN
15	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
16	Rustico Mexicano, S.A. de C.V.	SE ACEPTA
17	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	SE ACEPTA

En esta etapa de apertura Técnica se desecha a la siguiente empresa:

Constructora Nantli, S.A. de C.V. El licitante presenta propuesta distinta al proceso de contratación objeto del presente acto de presentación y apertura de propuestas, incumpliendo a lo solicitado en la Convocatoria y Bases de Licitación de acuerdo al capítulo II, apartado II.3 II.3.- Acto de presentación y apertura de proposiciones, y es desechada con fundamento en el capítulo IV apartado IV.1. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: punto IV.1 La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, desechará en el acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en esta convocatoria y bases de Licitación Pública. Numeral, IV.1.06.- Cuando el licitante no presente cualquiera de los documentos solicitados, los presentes incompletos, haya omitido algún requisito de la convocatoria y bases de Licitación Pública o los modifique en cuanto a su forma o contenido.

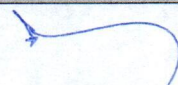
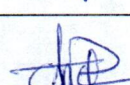
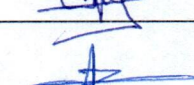
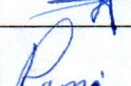
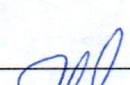
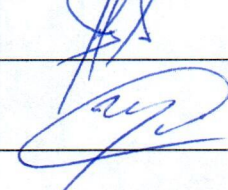
Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que haya omitido algún requisito solicitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Empresa	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
15	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 23,224,682.89	

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-URB-LP-112-20
--	---

No.	Empresa	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
17	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 23,577,684.24	
11	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 27,134,241.91	
13	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 27,742,349.96	
5	Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 28,806,417.92	
1	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 29,564,624.08	
12	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 29,777,144.22	
6	Desarrolladora Glar S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 31,673,931.87	
2	Construcciones Retsa, S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 32,216,169.52	
16	Rustico Mexicano, S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 37,236,790.56	

En esta etapa de apertura económica no hubo propuestas desechadas.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y entre los licitantes, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron el documento E2 Catalogo de conceptos de los trabajos, de conformidad con el artículo 90 décimo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por el Ing. Jorge Alberto Ochoa Schultz de la empresa **Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.**, en representación de los participantes.

Así mismo manifiesta su interés de participar como observador el Lic. David Alexander Jiménez Rodríguez, en representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco, quien firma la presente acta.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-URB-LP-112-20
--	---

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para su análisis cualitativo y dictamen.

La Dirección de Obras públicas, una vez realizada la evaluación conforme a los artículos 71, 72 y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento, así como la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

Se formulará el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en la junta de pronunciamiento de fallo, una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante manifestado en la propuesta, de conformidad con el artículo 81 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

La junta de pronunciamiento del fallo se dará a conocer el día 14 de mayo del 2020 a las 16:00 Horas en el auditorio de la Dirección de Obras Públicas, ubicado de la Calle Hospital 50-Z (1er piso), Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto referido.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por Parte del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Lic. Octavio González Jiménez
Jefe de Licitación y Contratación de Obra
Pública

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-URB-LP-112-20
--	---

C. Leonardo González Carranza
Director del Área de Presupuestos y
Contratación de Obra Pública

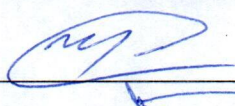
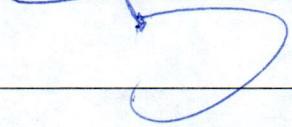
Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente del Comité Municipal Mixto de
Obra Pública

Empresa (s) Participante (s)

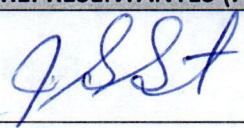
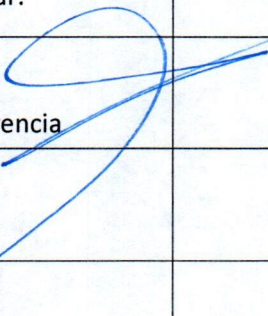
No.	Empresa	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	<i>Ramón</i>
2	Construcciones Retsa, S.A. de C.V.	<i>[Firma]</i>
4	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	<i>[Firma]</i>
5	Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.	<i>[Firma]</i>
6	Desarrolladora Glar S.A. de C.V.	<i>[Firma]</i>
11	Grupo Empresarial Ai, S.A.P.I. de C.V.	<i>[Firma]</i>
12	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	<i>[Firma]</i>
13	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones S.A. de C.V.	<i>[Firma]</i>
15	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	<i>Manuel Carlo C.</i>

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA DOP-REH-EST-URB-LP-112-20
--	---

No.	Empresa	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
16	Rustico Mexicano, S.A. de C.V.	
17	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	

OTRO (S) PARTICIPANTE (S)

DEPENDENCIA / NOMBRE	REPRESENTANTES (FIRMA)
CONTRALORÍA DEL ESTADO Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar.	
CONTRALORÍA CIUDADANA Arq. Antonio Benítez Pérez Presencia Mediante Videoconferencia	
TESORERÍA MUNICIPAL	
TESTIGO SOCIAL	
OBSERVADOR Lic. David Alexander Jiménez Rodríguez En representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.	